

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 3.

Sábado 2 de marzo de 1861.

NÚM. 717.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.

Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.

Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet. 7

Sale el sol á las 6 horas y 30 minutos.

Pónese á las 5 horas y 53 minutos.

Sale la luna á las h. y m. de la noche.

Pónese á las 40 h. y 4 m. de la mañana.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.

Un número suelto 6 cuartos.

Anuncios cada linea 3 cuartos.

CORTES.

SENADO.

Session celebrada el dia 4 de enero de 1861.

(Conclusion.)

El Sr. Gonzalez (de la comision:) Contestadas las observaciones hechas por el señor Galiano, y habiéndose demostrado que el presupuesto del ministerio de Estado no tiene el aumento extraordinario que ha supuesto S. S., sino que está arreglado á las necesidades del servicio público, la comision espera que el Senado se sirva darle su aprobacion.

El Sr. Rodriguez Camaleño: Yo no me opongo al abono de la partida que se exige para los gastos del ministerio de Estado. Tampoco entraré en las demas cuestiones que se han suscitado sobre las cualidades personales de ciertos funcionarios.

La sustancia de todo lo que se ha dicho está reducida, en último resultado, á la embajada de Méjico, que se dice cuesta 40 mil duros, y por el gobierno ó la comision, que no cuesta mas que 8 ó 10.000. Pero hay una alta consideracion de política en que debemos fijarnos, que por cierto vale mas que los 40.000 duros: los compromisos á que esa embajada puede conducirnos.

¿A dónde y en qué tiempo se ha enviado? A Méjico, y cuando está en guerra civil, disputándose la presidencia entre tres contendientes: Miramon, que dicen representa al partido retrógrado; Juarez, al partido liberal; y Alvarez, á un partido furioso del pais, que no respeta ni ley ni principio humanitario alguno. ¿Y cerca de cuál de estos tres ha ido nuestro embajador? Cerca de Miramon.

¿Y no significará esto á los ojos de los naturales de aquel pais que el gobierno español se adhiera á los principios que representa Miramon? ¿Y no traerá esta creencia por resultado que todos los que son contrarios de Miramon, lo sean tambien de todos los españoles residentes en aquellos paises?

Se ha citado rápidamente la historia de nuestras relaciones con Méjico.

Se ha dicho que hubo allá otro ministro para celebrar la convencion que al fin se celebró, pero que despues vinieron las dificultades que ocurren siempre entre el deudor que no paga y el acreedor que reclama, y resultó que de la falta de cumplimiento por parte de Méjico, se mandó un nuevo enviado, D. Miguel de los Santos Alvarez, que marchó con alguna fuerza.

En Méjico ya Alvarez se encontró con dificultades gravísimas, y que no toda la justicia estaba de nuestra parte, pidiéndose por los mejicanos un nuevo arreglo. Nuestro ministro se retiró, y hoy se repite lo que entonces se hizo; pero con la diferencia de que el primer enviado llevaba fuerza, y el segundo no, y ademas, hoy el poder central de Méjico carece de la que entonces tenía.

Supongamos que se llegase á un arreglo con Miramon; si este cae, Juarez no lo reconocerá, y vice-versa, no habiendo conse-

guido nada por nuestra parte. Sé que esto no es del presupuesto; pero como ya se ha hablado acerca de este asunto, me ha parecido que debía hacer estas indicaciones.

El individuo de la comision que ha hablado últimamente, nos ha dicho que, para que el enviado produjese mejor efecto, ha ido autorizado con el carácter de embajador; pero, señores, esta circunstancia ningun valor tiene á mis ojos; pues nada importa que el traje de enviado sea de escarlatá ó de paño burdo, si no lleva consigo el influjo que atribuye la fuerza del que le autoriza con su representacion. En las relaciones internacionales, la fuerza es la que en último resultado determina los derechos, sobre todo en los paises en donde la guerra civil ha llegado á producir el mas furioso encarnizamiento.

Respecto á los nombramientos de los enviados á Méjico y Francfort, el gobierno es quien debe apreciar las circunstancias de aquellos en quienes ha de depositar su confianza.

El señor presidente del Consejo de Ministros: Severísimos serian los cargos que señor Camaleño ha hecho al gobierno, si esos cargos fueran exactos; pero no lo son.

S. S. ha dicho, en primer lugar, que Miramon representa al partido retrógrado, y Juarez al liberal, y que el gobierno ha mandado su embajador cerca del primero. El gobierno ha obrado así, porque Miramon ocupaba la capital de la república, de la cual era jefe reconocido por todas las potencias extranjeras, excepto por los Estados-Unidos. No hubo, pues, ligereza por parte del gobierno en enviar su representante á Méjico donde todas las potencias tenían los suyos.

Pero el señor Camaleño ha dicho otra cosa mas grave. S. S. ha referido los sucesos como los ha leído ó como los ha oído; y al concluir con la salida del Sr. Alvarez, ha dicho haber así quedado las cosas cuando mandamos otro representante sin la fuerza que acompañaba al primero; pero S. S. ha olvidado lo que en ese intermedio ha sucedido. S. S. olvida que el ministerio del duque de Valencia aceptó los buenos oficios de Francia é Inglaterra para arreglar nuestras cuestiones con la república mejicana; olvida que cuando este gabinete subió al poder, pidió á esas potencias que en un breve plazo dieran resultados; ó que si no, los obtendríamos nosotros; olvida que se negoció un tratado en Paris, en el cual se dió completa satisfaccion á las reclamaciones de España, cuyo tratado ha sido puesto sobre la mesa de esta Camara; olvida, en fin, que solo despues de todo eso fué cuando el gobierno pensó en mandar á aquel pais un nuevo representante, para velar por los intereses españoles y mediar al mismo tiempo con sus buenos oficios entre las partes contendientes.

Por último, ha dicho S. S. que mañana caerá Miramon, y que el presidente que le suceda podrá no reconocer el arreglo; pero, señores, cuando un gobierno reconocido por Europa firma un tratado; el que le sucede tiene obligacion de cumplirlo, y si no puede, la otra

nacion contratante exigir que lo verifique. Así, pues, si llegara ese caso, tendria España el derecho de pedir el cumplimiento de los tratados, y si no fuese oída, podria á su vez el gobierno venir á los cuerpos colegisladores para acordar lo conveniente á fin de hacerles cumplir por la fuerza.

El Sr. Rodriguez Camaleño: Lo que yo he dicho es lo que espresan todos los periódicos al tratar de la república mejicana. Por lo demas, no he hecho sino ligeras indicaciones sobre el asunto, porque carezco de los datos suficientes para tratarlo á fondo.

El Sr. Gonzalez: Despues de lo manifestado por el Sr. presidente del Consejo de ministros, poco tiene que contestar la comision al Sr. Camaleño, y por lo tanto, se limita á decir que ademas de lo indicado por el señor duque de Tetuan, ha olvidado S. S. que Miramon hizo justicia á las reclamaciones de los españoles, y que dió claros testimonios de que deseaba cumplir lo convenido.

Sin mas debate, preguntóse si se aprobaba el presupuesto del ministerio de Estado, y el acuerdo fué afirmativo.

Acto continuo se leyó la primera seccion del presupuesto del ministerio de la Guerra, cuyo epigrafe era *servicio general de guerra*; y puesta á discusion, dijo:

El Sr. Lara: Principio por hacerme cargo de una alusion personal que me ha dirigido el Sr. Camaleño y que me ha afectado mucho, si bien hago justicia á la rectitud de sus intenciones.

En la época que S. S. se refiere...

El Sr. Presidente: No es, señor senador, oportuno momento para que V. S. se ocupe de esa alusion personal.

El Sr. Lara: Bien; entonces elgiré otra ocasion y entraré ahora en el presupuesto del ministerio de la Guerra.

En lo que voy á decir, seré breve, pues mi objeto al usar de la palabra es solo manifestar mi deseo de que hubiesen venido en el presupuesto nivelados los sueldos de los individuos del cuerpo de administracion militar con los de los empleos que representan en el ejército; y extraño esta omision tanto mas, cuanto el actual ministro de la Guerra ha tenido ocasion de apreciar lo que ese cuerpo ha hecho así en la guerra como en la paz. Dudo que pueda ya subsanarse eso en el presupuesto; pero podria presentarse un proyecto de ley con el objeto que he indicado.

El señor presidente del Consejo de Ministros: El gobierno hace plena justicia al brillante estado del cuerpo de administracion militar; y si bien cree que por la necesidad que ha habido de aumentar el personal han tenido sus individuos ascensos que en cierto modo compensan la falta de la ventaja de que ha hablado el señor Lara, el ministro de la Guerra, no obstante, desea haber mas, y ofrece realizar esa nivelacion de sueldos en el presupuesto del año próximo, pues en el actual no ha podido hacerse.

El señor marques de Valgornera: La comision se halla tan conforme con lo manifestado por el Sr. Lara, y ha oído con tanto gusto la explicacion del señor ministro de la Guerra, que

nada tiene que añadir, y ménos cuando el Sr. Lara no ha impugnado las partidas del presupuesto que se discute.

El Sr. Calonge: Deseo una ligera aclaracion, y voy á limitarme á pedirla, pues aunque pudiera hablar de la mala organizacion del ejército, creo que la mejorará el señor ministro del ramo; si así no lo realizare, traeré yo esa cuestion aquí en uso de mi derecho como senador, y la debatiré hasta donde mis fuerzas alcancen.

No tengo á la vista los antecedentes necesarios, porque no creí que se discutiera hoy el presupuesto de ese ministerio, pero es lo cierto que se dió una real orden para que los oficiales de los estados mayores de plaza y los empleados en las secciones de archivo, disfrutasen también el aumento concedido á los del ejército activo.

Verdad es que esa real orden se suspendió luego; pero rigió, no obstante, el tiempo suficiente para que algunos de esos subalternos cobraran el aumento, encontrándose despues con que por algunos meses de esa ventaja quedaban sujetos á un descuento de sus sueldos. Dióse despues otra real orden para volver á hacer el abono, y no sé si hubo mas trabacuentas; pero sí que hoy es el dia en que dichos subalternos no cobran ese sueldo aumentado. Ahora bien: yo desearia que se les resarciera de los descuentos que han tenido, y que se les pagase como á los demas oficiales: Esto, en verdad, no es cuestion de esperar á otro presupuesto, pues en último resultado, no llevará la diferencia á ciento ó ciento cincuenta mil reales, y lo es mucho ménos por haber sido el mismo actual señor ministro de la Guerra quien movido por la justicia, dictó esa real orden.

El señor presidente del Consejo de Ministros: Despues de manifestar lo detestable de la actual organizacion militar, haciendo de esa manera un cargo de incompetencia, no solo á mí, sino á todos los ministros que han ocupado este puesto, ha dicho el señor Calonge que se reserva presentar un proyecto de ley sobre organizacion del ejército; pero como yo creo que esto es de incumbencia del gobierno, desde luego declaro á S. S. que rechazo ese proyecto.

Respecto al presupuesto, diré que entre sus partidas se comprende la necesaria para satisfacer los deseos de esos oficiales en la forma que ha indicado su señoría.

El Sr. Calonge: Yo no he hecho censura ninguna, directa ni indirectamente, de los generales que han precedido á S. S. en el ministerio de la Guerra: he lamentado solamente la mala organizacion del ejército, la cual, sin culpar á nadie, ni á S. S. mismo, creo que es insostenible, habiendo á mi juicio llegado hoy la época y la ocasion que ántes no ha habido para remediarla. S. S. tendrá acerca de este punto la opinion que guste (que para mí será siempre respetable,) y cuando la ponga de manifiesto podremos juzgarla.

Tampoco he dicho traeria aquí un proyecto de organizacion militar: lo que he dicho ha sido que haria uso de mi derecho para hablar de esa cuestion, y lo haré de la manera que pueda, pues S. S. sabe que puedo hablar de eso de mil modos, y si no lo hago hoy por falta de antecedentes (pues repito que no esperaba que hoy se discutiera el presupuesto del ministerio de la Guerra, que está despues del de Gracia y Justicia), lo verificaré en la ley de ascensos, ó de la manera que crea mas oportuna.

El señor presidente del Consejo de Ministros: Creí que el Sr. Calonge habló de traer aquí ese proyecto, y por eso dije lo que ántes manifesté. Por lo demas, en cuanto á la estrañeza que S. S. ha manifestado por haberse discurrido el presupuesto del ministerio de la Guerra ántes que el de Gracia y Justicia, contestaré que se ha antepuesto aquel por una razon sencillísima: esa razon es que

hallándose aquí á la orden del dia los presupuestos en general, y estando el señor ministro de Gracia y Justicia ocupado en otro debate importante en el Congreso de señores diputados, se ha creído que no habia inconveniente en examinar ántes que el de su ramo el presupuesto concerniente á Guerra.

Sin mas debate, preguntóse si se aprobaba la primera seccion, objeto del mismo, y fué afirmativo el acuerdo.

Igualmente fué aprobada sin discusion la seccion 2.^a

Acto continuo leyóse la parte relativa á la «Direccion general de Ultramar» y la disposicion con que relativamente á los inválidos de Atocha termina el presupuesto y el ministerio de la Guerra, y dijo

El señor presidente del Consejo de Ministros: Debo advertir que el goce de esas ventajas á que se refiere la disposicion que acaba de leerse, se entiende solo con los que del cuartel de inválidos han ido á sus casas: no con otra clase de retirados.

Seguidamente fué aprobada la seccion, juntamente con dicha disposicion final.

Leído despues el presupuesto del ministerio de Marina, fué aprobado sin debate alguno.

El Sr. Presidente: Se suspende esta discusion. Orden del dia para mañana: continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion.
Eran las cinco y cuarto.

CORREO DE AYER.

De los periódicos recibidos ayer noche de Barcelona por via de Alcudia con el vapor *Mahonés* copiamos las siguientes noticias.

ESTRANGERO.

Paris 24 de febrero.

Naturalmente debia suceder una reaccion en la cuestion Mirés. Despues de haber presentado los noticieros la situacion bajo los colores mas sombríos todo lo relativo á las personas, se apereiben de que pueden haber cometido alguna exageracion y empiezan a modificar las apreciaciones. Parece que el examen de los libros del desafortunado banquero no es tan desfavorable como se habia creído. En un principio se habló de falcedades, de estafas y abusos de confianza; ahora, empero, se dice que la acusacion se habrá de limitar á abusos de confianza. Pero como no está terminado todavia el inventario y falta bastante para comprobar todos los papeles, todo lo que puede decirse de antemano, se reduce á simples conjeturas: por lo tanto esperaré á que se tenga noticias mas ciertas.

De todos modos siempre resultan comprometidos muchos intereses particulares. El nombramiento de Mr. de Germiny ha producido muy buen efecto para tranquilizar á los interesados, los cuales pueden tener la seguridad de que se harán todos los esfuerzos posibles para etennar los terribles efectos de este desastre financiero. A pesar de todo, fuerza es esperar tristes noticias. Las distintas sociedades relacionadas con el grandioso establecimiento de crédito de la caja Mirés, la compañía de los caminos de hierro romanos, la de Pamplona á Zaragoza, la sociedad del gas y de la gran ferreria de Marsella habian absorbido en sus operaciones una multitud de intereses particulares que no sabrán á punto fijo la situacion en que se encuentran hasta que Mr. Germiny haya espuesto la situacion general de la caja de los caminos de hierro.

Entre tanto continúan los procedimientos judiciales contra el director, y si no se han verificado nuevas prisiones, á lo menos se ha expedido orden de comparecencia á un considerable número de personas. Parece que todos los empleados de la caja han sido despedidos porque se han negado á hacer cargos á Mr. Mi-

rés. Todos han comprendido sus sentimientos de delicadeza.

Mons. Dupanloup ha sido el primero que ha tenido el honor de contestar al folleto de Mr. La Gueronniere, y lo ha hecho en términos muy enérgicos. El escrito de Monseñor Dupanloup no es propiamente una respuesta, puesto que no se entretiene en analizar los argumentos contenidos en el folleto: es á la vez una respuesta y un ataque.

Aun que se ha hablado con formalidad de que en breve seria llamado Mr. de Grammont, nada ha cambiado en la situacion tal como era últimamente entre Roma y Francia. Las tropas francesas continúan al lado de la Santa Sede hasta nueva orden. El general Francés que las manda, ha recibido la orden de oponerse á toda clase de manifestaciones como la que tuvo efecto el dia 14.

El partido llamado católico ha trabajado mucho para que la contestacion del Senado al discurso de la Corona espusiese al Emperador el deseo de que se prolongase indefinidamente la ocupacion francesa en Roma; mas á pesar de todos estos esfuerzos, segun me aseguran, la contestacion será bastante pálida, ó á lo menos no tan satisfactoria como aquel deseaba.

El *Diario de los Debates* publica hoy algunas noticias sobre la conferencia de Siria. Parece que nada se decidió en ella; que la conferencia aplazó la siguiente sesion para dentro de seis semanas, y que hasta entonces subsistirá el *statu quo*. El *Diario de los Debates* colige aquí la prolongacion indeterminada de la ocupacion francesa. Esta dificultad en ponerse de acuerdo se ha atribuido á nuevos obstáculos suscitados por Inglaterra; mas por mi parte creo que la oposicion habrá procedido especialmente de la Puerta.

Por lo demas, segun ya le dije á V., la Francia no aceptará una prolongacion menor de seis meses, y hará todos los esfuerzos posibles para conseguir que el cuerpo expedicionario permanezca indefinidamente en la Siria. Se asegura tambien que la siguiente sesion de la Conferencia no se ha aplazado por tanto tiempo, sino para dejar á la Rusia espacio para abogar en favor de la prolongacion ilimitada.

El viaje del príncipe Napoleón, que se habia supuesto muy próximo, se ha aplazado indefinidamente. El Emperador se ha opuesto, segun se dice, á que tenga lugar en las actuales circunstancias políticas.

Marsella 26 de enero.

Los garibaldinos licenciados que han sido llamados á Gaeta se apresuran á entraren sus cuerpos. Llegan tambien algunos procedentes de Francia y de Inglaterra. Todos los vapores que salen de Marsella para Génova toman á bordo numerosos soldados de Garibaldi.

Despues de rehusar la corona de oro y piedras preciosas que se le habia ofrecido, Cialdini rehusa tambien el título de duque de Gaeta. Antiguo soldado de la revolucion en Portugal, en España y en Italia, no quiere título alguno de nobleza. Dicese sin embargo que Victor Manuel insiste, citando el ejemplo de los antiguos generales de la república francesa que fueron luego generales del primer imperio, en que cuando menos acepte el gran cordon de la orden suprema de la Anunciata.

Dicese en Roma que Francisco II se dispone á partir para Trieste, tomando antes algunas medidas políticas para lo porvenir en el cual confia aun, nombrando al efecto un consejo de ministros eventual. Al salir de Gaeta Francisco II se despidió de sus oficiales diciendo: «Hasta mas ver y acaso hasta dentro de un año». En Roma se citan estas palabras que suponen pronunciadas por el citado príncipe: «No se cuando y como volveré á Nápoles, ó si volverá allá otro príncipe de mi familia, pero lo que sé, es que Victor Manuel no reinará allí.»

De Roma con fecha 23 de febrero escriben lo siguiente:

Dícese que el Emperador Napoleon ha escrito una carta muy esplicita al general Goyon. El Emperador declara en ella que no quiere tolerar demostraciones en Roma y que si se repitiesen, reforzaria con 42,000 hombres el ejército de ocupacion. Para conocer perfectamente el carácter de esa carta, sería preciso ponerla en cotejo con el folleto de Mr. de la Guéronnière. No puedo asegurar que esta carta imperial exista; pero lo da a creer la circunstancia de que el general Goyon ha publicado una proclama muy enérgica contra las demostraciones y contra el comité que, dice con razon, no representa los sentimientos y las ideas de los romanos.

He aquí la proclama:

«Cuartel general de Roma 19 de febrero.

Un pretendido comité nacional de Roma ha hecho circular un pequeño impreso dirigido á los romanos. En él se califica de impudente demostracion el pobre motin ocurrido el anoche del dia 14, y por haberlo encontrado poco digno de generosidad del noble é inteligente carácter romano, no habia pensado en mencionarlo siquiera, tanto mas en cuanto los silbidos y otras demostraciones con que se imponía silencio, dominaban los gritos provocadores que no tuvieron eco á pesar de los fuegos de Bengala; pero ese escrito que ha llegado á mis manos, se atreve á elogiarnos á todos por nuestra actitud: esto constituye por parte del comité nacional una impudencia que no puedo tolerar y que debo señalar á vuestra indignacion.

Nosotros no tenemos que recibir felicitaciones sino de nuestros jefes. Tenemos sin duda que cumplir aquí una mision difícil, delicada y hasta ingrata, pues no nos evita las hostilidades aun cuando sigamos la mas recta linea de conducta de nuestros deberes. Pero las lisonjas, lo propio que las amenazas, no deben causarnos el menor efecto. Nuestros deberes impuestos por nuestro Emperador son nuestra única regla, y sabremos cumplirlos hasta el fin.

Para no dar pretexto alguno á la malevolencia, recuerdo que el deber de cada uno es el de apartarse de los grupos que ofrecen un carácter hostil, á fin de no alentarlos inocentemente y no hacer sospechar de la lealtad de vuestro doble carácter de franceses y de soldados.

Esta orden se leerá en tres listas consecutivas, y se recordará con frecuencia la orden de apartarse de los grupos retirándose á los cuarteles ó detrás de las tropas que estén sobre las armas.

El general comandante superior de la division de ocupacion, ayudante de campo del Emperador,

El conde de Goyon.

Por lo que hace al aumento de nuestro ejército de ocupacion, hay indicios que al parecer manifiestan que no es una noticia infundada. Un sujeto que habia obtenido permiso para colocar sus mercancías en el lazareto de Civitavecchia, me manifiesta que debe ahora desocuparlo y que el lazareto será trasformado en cuartel.

He aquí ahora noticias mas precisas:

El rey Francisco II á quien el partido revolucionario queria obligar á salir de Roma, no parece que se desazone por las amenazas; así cuando se ha presentado en público para ir al palacio del Papa, del conde de Trani y otros puntos, primero con uniforme militar y luego en traje de paisano, ha sido en la calle objeto de homenajes que no se esperaba. No se le ha victoreado: esto hubiera tenido inconvenientes; pero la actitud de la mayoría de la poblacion ha sido sumamente respetuosa, y todos los espectadores le han saludado descubriéndose. SS. MM. no se muestran abatidos. Los condes de Trani y de Caserta van cada dia á pasear á caballo por el Pincio: es

la primera vez que visten de paisanos.

El Rey recibe hoy en el palacio Quirinal á la nobleza napolitana: los oficiales franceses de la guarnicion han sido presentados en crecido número por el general Goyon: se asegura que han encontrado en S. M. no solo mucha afabilidad, sino tambien una grandeza de alma que no esperaban. De todos modos, la impresion ha sido excelente, y se ha reconocido en Francisco II á un verdadero Rey.

Es probable que Francisco II forme un ministerio en Roma, conservará á muchos de los que estaban á su lado en Gaeta, y luego irá á visitar varios países.

Los realistas de los Abruzzos se han retirado y están á pocas horas de Roma: ayer depusieron espontáneamente las armas en manos de las autoridades pontificias en Arsoli. El jefe de la partida de soldados pontificios, á quien se ha confiado el depósito de las armas, es un francés, y ha entregado un recibo.

En Roma se acuñará una medalla en memoria del sitio de Gaeta, medalla que se concederá á todos los que han asistido al hecho á que se hace referencia.

Han salido para Gaeta tres oficiales del arma de artillería para hacer un estudio de la plaza y de sus obras defensivas.

El cardenal Brunelli ha muerto.

De Napoles con fecha 23 de febrero me escriben lo siguiente:

El gobierno piamentés va á encontrarse en la precision de enviar tropas y poner sitio á la ciudadela de Mesina: el almirante Persano ha partido para la Sicilia, y se dice que Cialdini ya se ha puesto en camino.

Creo sin embargo que el general Fergola no llevará hasta el extremo su resolucion. De todos modos no puede menos de excitar interés la ciudadela de Mesina.

Me han asegurado que el ministerio de la Guerra se trabaja ya en establecer los cuadros de regimientos en que se harán entrar desde luego los prisioneros de Gaeta.

En Civitella del Tronto está izada todavia la bandera napolitana.

El *Independiente* del 21 del actual (y adviértase que este periódico no está descontento de la supresion de las órdenes religiosas) refiere que en Torre del Greco algunos facciosos y guardias nacionales han ido, con fajos encendidos, á hacer una visita á los Padres de Santa Teresa, han echado abajo las puertas, han hecho saltar por una ventana al Padre Francisco Spozano, y han robado dinero, comestibles, etc. Análogos excesos se han cometido en la Casa de Espositos. En el convento de Capuchinos el populacho ha obligado al superior á espulsar á los Padres Daniel y Angel de Semma.

El *Independiente* añade que la supresion de las órdenes religiosas ha producido en los conventos de la ciudad de Napoles desórdenes que han sido rerimidos en breve por la guardia nacional.

Los medios de represion han sido muy sencillos: se ha enviado una compañía á apoderarse de las llaves y acuartelarse en los conventos.

Una de estas últimas noches se ha incendiado el teatro Nuevo. Cuando acudieron los auxilios, todo estaba ya destruido.

Mas grave es lo ocurrido en el camino de hierro de Capua. La via se ha hundido en un trecho en el acto de pasar el tren. Se han destrozado varios wagoes, han muerto doce personas, y han quedado heridas unas treinta. Este suceso se debe á descuido de los empleados.

Entre los decretos que llevan las páginas de nuestro periódico oficial, hay uno que trata de *amnistia de los delitos políticos cometidos hasta el 17 de febrero*. Nadie acierta á explicarse este decreto; por mi parte me concretaré á citar las palabras que sobre él inserta el diario *La Semana* en su número del 21:

«La accion penal por delitos políticos está suspendida. ¿Había acaso procesos políticos y sentencias políticas? Esto es cosa nueva. Sabiamos que habia presos en las cárceles y muchos presos por política; pero nunca se nos ha

hablado de procedimientos ni de sentencias. Decíase que la autoridad descubria tramas y conspiraciones que se sucedian unas á otras; decíase que el número de los presos era crecidísimo; pero todas estas eran medidas tomadas para tiempos excepcionales, ó mejor, por temores mas ó menos fundados.»

PARTES TELEGRÁFICOS.

Paris 24 de febrero.

Roma.—Francisco II partirá el 28 para Baviera.

La *Gaceta austriaca* desmiente la noticia de una convencion austro-pruso-rusa para acordar medidas comunes relativamente á la Polonia.

Paris 25 de febrero, á las 7 y 45 minutos de la noche.

En el proyecto de contestacion al discurso de la Corona, redactado por el Senado, se felicita al Emperador por su política, por los decretos de 24 de noviembre y por la política exterior. Relativamente á la Italia, dice que los dos intereses que el Emperador queria conciliar se han puesto en pugna: la libertad italiana está en lucha con Roma. «Para evitar un conflicto, añade, vuestro gobierno ha hecho todo lo posible, ha facilitado todos los medios equitativos, y solamente os habeis detenido ante el empleo de la fuerza.»

El proyecto de contestacion se pronuncia por la no intervencion, y dice «que la Italia no debe causar alarma alguna á la Europa por su libertad, y que aquella debe recordar que el catolicismo le confía la cabeza de la Iglesia, que es el representante de la mayor fuerza moral; pero nuestra mas firme esperanza la tenemos en vuestra mano tutelar. Vuestro afecto filial por tan santa causa, que no confundis con la de las intrigas que solo toman de ella la máscara, se ha distinguido incesantemente en la defensa y conservacion del poder temporal del Papa, y el Senado no vacila en dar su mas completa adhesión á todos vuestros actos para lo porvenir.»

Continuamos poniendo nuestra confianza en el monarca que cubre el papado con la bandera francesa, que le ha asistido en los dias de prueba y que se ha constituido para Roma y el trono pontificio en el mas vigilante y fiel centinela.»

La discusion del proyecto se ha fijado para el jueves.

Paris 26 de febrero.

Londres.—Lord John Russell ha declarado en el Parlamento que no se habia decidido aun la prolongacion de la ocupacion francesa en la Siria, y ha dicho además que el embajador turco ha consultado á la Puerta si puede adherirse á la proposicion de la continuacion por un corto periodo de la ocupacion de la Siria. Se ha negado á presentar á la mesa la correspondencia sobre este asunto.

Paris 26 de febrero.

Ragusa.—Los insurgentes se han presentado en Sutturina en tan excesivo número, que Mehemed-Baja no se ha atrevido á atacarlos. Ha sido demolido el edificio donde estaba la guardia turca.

Paris 27 de febrero.

Turin 26.—El Senado ha adoptado por 129 votos contra 2, el proyecto de ley confirmando el título de Rey de Italia á Victor Manuel para sí y sus descendientes.

Madrid 27 de febrero, á las 12 y 40 minutos de la noche.

El gobierno ha declarado en el Congreso que es cierto que ha ajustado un tratado con los marroques. El Emperador de Marruecos completará inmediatamente 240 millones de reales, destinando al pago del resto la mitad del producto de sus Aduanas, que intervendrán delegados españoles. Inmediatamente se procederá á la fortificacion del campo de Ceuta, y se establecerán las pesquerías en Santa Cruz de Agadir.

El Senado ha declarado no reivindicables los títulos al portador.

Madrid, 27 de febrero.
 La Correspondencia dice que el gobierno y el Papa están negociando sobre Capellanías, colativas.
 El señor Moyano prepara un proyecto de ley sobre el disenso paterno.
 Decididamente va á cesar el periódico del Día.
 Bolsa. Consolidados, 49-40; diferida, 42-45.

Paris, 27 de febrero.
 Mostar 25.—5000 insurrectos han atacado á Cohtar y han asesinado á cincuenta turcos y varias mujeres, y saqueado é incendiado las casas.

Washington 14.—El estado de cosas en nada ha cambiado desde el último parte.

BOLSA DE HOY
 3 por 100, francés, 67-95.—4 y 1/2 por 100 id., 98.—Fondos españoles, sin cotizar.

Londres.—Consolidados ingleses, 91 7/8.—3 por 100 exterior español, 49.—Diferida 41 1/4.

Amsterdam.—Interior español, 47 5/8.

Amberes.—Id., id., 47 7/8.

Cotización oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres el día 27.
 Madrid.—3 por 100, 49-45.—Diferida, 42-45.—No preferente sin interés al 3 por 100, 21-41.

Paris.—3 por 100, 67-85.—4 y 1/2 id., 98.—Fondos españoles: Diferido, 40 1/2.

Londres.—Consolidados, 91 3/4 á 7/8.

EL CORREO.

En los periódicos que recibimos constantemente así de la corte como de la mayor parte de las provincias, vemos estensas relaciones de las obras que emprenden sin cesar los Ayuntamientos y de las importantes mejoras que todos se afanan en introducir en sus respectivos distritos. Ora la construcción de monumentos que el Gobierno protege con justísimo interés, ora la ejecución de grandes proyectos para distribuir el agua potable entre las moradas de los vecinos, y llevarla á las fuentes públicas, y utilizarla para el riego de los paseos, de las glorietas y de los jardines con que se van embelleciendo las poblaciones, ora en fin otras muchas empresas que sería largo enumerar, dan á conocer perfectamente que el deseo de mejorar el aspecto de cada pueblo y de proporcionar á sus habitantes todas las comodidades y beneficios, es el que dirige á los Ayuntamientos en los acuerdos que toman dentro del círculo de sus atribuciones. Es preciso leer las revistas que publican los periódicos para convencerse de la exactitud de cuanto llevamos dicho: por mas que nos propusiéramos dar una idea del movimiento que en este ramo se observa no lograríamos presentarla con toda exactitud. Si cuando pedimos un día y otro día mejoras que creemos indispensables se nos tacha por algunos de demasiado exigentes, preciso es confesar que se nos califica con muy injusta dureza: no es por mero capricho ó por un necio afán de pedir, que menudeamos tanto nuestras reclamaciones; es porque nuestros colegas de las provincias nos dan á conocer los adelantos de otros pueblos, y vemos que si Palma sigue viéndolos con la misma indiferencia que hasta ahora, dentro de poco ya no le será po-

sible llegar jamás á la misma altura de las otras capitales.

Y no es que en estas los recursos sean comparativamente mayores que en la nuestra; no es que el déficit de sus presupuestos sea menor comparado con la posibilidad de cubrirlo: es que en ellas no miran los vecinos como oneroso el impuesto que tenga por objeto aumentar su bienestar ó la importancia de su país, es que los Ayuntamientos no vacilan en apelar al crédito para muchas de sus obras, ó en contratar empréstitos cuyos intereses pueden resistir muy comodamente las arcas municipales.

No se nos culpe pues á nosotros cuando escitamos al cuerpo municipal á acordar obras útiles que han de producir gastos mas ó menos crecidos: cúlpese á todas las demás capitales inferiores á la nuestra en población y en recursos, que nos están dando el ejemplo de su amor á los progresos. El pueblo de Palma es demasiado ilustrado para desconocer la necesidad de aquellos: dénsese mejoras, que él jamás escasea á el dinero.

Fallecimiento.—En la madrugada de hoy ha fallecido de resultas de un ataque apoplético nuestro particular amigo y antiguo empleado D. Miguel Ignacio Manera, secretario del Ayuntamiento de Palma.

Acompañamos á su apreciable familia en su justísimo sentimiento.

Periódico.—Hoy se ha repartido el primer número de *La charanga*, el cual contiene entre otras viñetas una que representa el famoso monumento de la plaza del Mercado con un extranjero admirado de tamaña belleza artística, y otra en que se ve al repartidor del periódico navegando en una lancha por la calle del *Sindical* mientras los vecinos de la misma están pescando desde los balcones.

Zarzuelas.—Se nos ha dicho que la compañía de zarzuela que actúa en el Casino artístico trata de dar algunas funciones en el teatro del Circulo.

¿En qué quedamos?—El teatro no lleva trazas de abrirse por ahora: aunque el Sr. Castillo salió el miércoles para Barcelona con el objeto, dicen, de entenderse con la compañía lírica que trabajaba hace poco en el Liceo, y apesar de que habia dado seguridades de que avisaria por telégrafo el resultado que fueran dando sus gestiones, esta es la hora que el empresario *no ha tenido la dignacion* de dar al público esplicacion de ninguna clase. Como el empresario no debe leer los periódicos, no es extraño que desconozca que á la hora esta, está siendo objeto de la curiosidad general.

Partes telegráficas particulares

de EL CORREO DE MALLORCA.

Madrid 27 de febrero.

En la república de Mejico el presidente Juarez ha destituido al ministro de Estado. Aquel gobierno ha ofrecido darnos completa satisfaccion.

Paris 28 de febrero.

Berlin. Se asegura que con motivo de celebrarse el aniversario Grodion, han ocurrido desórdenes en Varsovia, obligando á intervenir.

Paris 1.º de febrero.

Al discutirse en el Senado el proyecto de contestacion al discurso del emperador, Pietri ha dicho que el poder temporal del Papa habia terminado. Larochejalein ha

hablado en favor del poder temporal.

Nápoles 27 de febrero.

Los piamonteses ocupan las alturas que dominan á Messina.

Madrid 1.º de febrero.

El Congreso ha aprobado por 118 votos contra 37 el artículo del proyecto de ley de gobiernos de provincia que trata de los delegados. Votaron en contra 8 diputados de la mayoría.

Bolsa. Consolidado 49, 15.—Diferido 42, 30.

Junta municipal de Beneficencia de Palma.

Rifa del mes de febrero de 1861.

En el sorteo verificado hoy han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Números.
1a.—Una pila.	7296
2a.—Dos candeleros.	8263
3a.—Seis cubiertos.	6786
4a.—Un perfumador.	6951
5a.—Una papilatera.	762
6a.—Un alfiler.	8842
7a.—Doce cuchillos.	6447
8a.—Un cucharón.	2767
9a.—Una cruz de Malta.	8035

Palma 28 de febrero de 1861.—El vocal de la Junta.—Joaquin Gual.

SECCION COMERCIAL.

Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.

28.—De Valencia y Iviza en 7 horas vapor Rey D. Jaime lo. de 229 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 22 mar., 104 pas. y balija.

De Ciudadela en 1 dia falucho de guerra Español Eolo, de 99 ton., su capitán D. Francisco Cardona, con 50 marineros de dotacion.

Embarcaciones despachadas.

Día 28.—Para Argel javeque 5.º Dolores, de 80 ton., pat. Juan Carbonell, con 10 mar. y lastre.

Para Aguilas goleta Solitaria, de 72 ton., patron Mariano Blay, con 5 mar., 4 pas. algarrobas y efectos.

D. 10. de marzo.—Para Cartagena laud Carmen, de 59 ton., pat. Juan Roca, con 8 mar., algarrobas, leña y efectos.

Para Mahon balandra Antonieta, de 40 toneladas pat. Francisco Sitjes, con 4 mar., 4 pasajeros, vino y efectos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Hemeterio y San Celedonio mártires

y el Bto. Juan pecador hospitalario.

Cultos.—Para mañana domingo.—En las Capuchinas concluyen las cuarenta horas que se dedican al Sagrado Corazon de Jesus. A las seis se expondrá S. D. M.; á las diez se cantará la misa mayor en cuyo ofertorio predicará D. Cayetano Ignacio Seguí Pro. y al anochecer despues de un rato de meditacion tendrá lugar la reserva precedida de un solemne *Te-Deum*.

Por todo lo que va sin firma.

El Srío. de la redaccion.—Juan Villalonga.

TEATRO DEL CASINO ARTISTICO.

Mañana domingo próximo se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela en 3 actos, letra del Sr. Camprdon y música del Maestro Barbieri:

El Diablo en el poder.

Editor responsable.—D. Francisco Roselló y Frau.

PALMA.

IMPRESA DE LA V. DE VILLALONGA.

Cerca del Correo.

P. C. D. E.

Juan Villalonga